

Datos Relevantes de la Sesión No. 12
Primer Periodo del Primer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA				
	DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ				
	DIP. DANIELA DE LOS SANTOS TORRES				
2.- FECHA		06 de octubre de 2015.			
3.- INICIO	11:35 hrs.	4.- TÉRMINO	15:53 hrs.	5.- DURACIÓN	4:18 hrs.
6.- QUÓRUM	431 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	6
2. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2016	26
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	2
4. COMUNICACIÓN RELATIVA A DESIGNACIONES DE CONSEJEROS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INE	1
5. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política.	2
6. INICIATIVAS	20
7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
8. PROPOSICIONES	37
9. PROTESTAS DE LEY	2
10. EFEMÉRIDES	5
TOTAL	103

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretario de Hacienda y Crédito Público	Remite información relativa a la evolución de las finanzas públicas, requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de agosto de 2015, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de agosto de 2014, la evolución de la recaudación para el mes de agosto de 2015.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento
2		Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	Envía las Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios en el periodo comprendido entre 1 de abril de 2015 y 30 de junio de 2015.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento
3	Auditoría Superior de la Federación	Auditor Superior de la Federación	Remite la Cuenta Comprobada correspondiente al mes de agosto de 2015, que contiene la Aplicación del Presupuesto Ejercido por esta Entidad de Fiscalización.	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento
4			Remite el Informe del Cumplimiento de los Objetivos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado 2015 (PROFIS).	Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
5	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Comunica la aprobación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política que designa al Sen. Ismael Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, como Presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.	a) De Enterado. b) Comuníquese
6		Presidente	Comunica la modificación en la integración de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores para el Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.	

2. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2016

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados a considerar en el análisis, la discusión y la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016 un incremento presupuestal suficiente para que la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo pueda atender sus necesidades básicas y aumentar su infraestructura, suscrita por el Sen. Félix González Canto (PRI).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
2			Remite acuerdo para solicitar recursos para la prevención y combate de incendios forestales, en la conformación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016, suscrita por las Senadoras Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo, Leticia Herrera Ale, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Lilia Merodio Reza, Anabel Acosta Islas y María Elena Barrera Tapia (PRI).	
3			Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2016, se asignen mayores recursos al sector salud, suscrita por la Sen. Maki Esther Ortiz Domínguez (PAN).	
4			Remite acuerdo para solicitar a la Cámara de Diputados que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016 se etiqueten los recursos para la operación de los organismos de las entidades federativas de protección de los derechos humanos, suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD).	
5			Remite acuerdo por el que exhorta a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016 se generen las partidas presupuestales para integrar un programa de protección integral de los niños que viven con sus madres en reclusión, suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD).	
6			Remite acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados a considerar la importancia y las necesidades del programa Proyecta 100,000, y establezca una partida específica, suficiente y bastante en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016, para el cumplimiento óptimo de sus funciones en apoyo a los jóvenes profesionistas, suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD).	
7			Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Huejuquilla el Alto, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
8			Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Amatlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
9			Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
10	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
11			Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Degollado, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
12			Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes en materia de infraestructura deportiva para el municipio de El Degollado, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
13			Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
14			Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
15			Remite acuerdo por el que a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de San Martín de Bolaños, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
16			Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016., suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
17			Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Tecolotlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
18			Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Teocaltiche, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
19			Remite acuerdo por el que a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Teocuitlan de Corona, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
20	Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Teuchitlan, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).			

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
21	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite acuerdo por el que exhorta exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Tonaya, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
22			Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
23			Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Valle de Juárez, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
24			Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Villa Guerrero, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
25			Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Zapoltitlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
26			Remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Jalostotitlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Gobierno del Distrito Federal	Subdirector de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo de la Coordinación General de Enlace Legislativo	Por el cual se exhorta a los titulares de los sistemas de salud federal y locales a diseñar esquemas de atención profesional inmediata a todos los niños a que se diagnostique cáncer, suscrito por el Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) el 17 de febrero de 2015 y aprobado el 24 de marzo de 2015 (LXII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
2	Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo	Comisionada Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y Directora de la Coordinación de Regulación Sanitaria	Por el que exhorta a diversas dependencias del Poder Ejecutivo Federal, para llevar a cabo acciones tendientes a erradicar la presencia del clembuterol y otros agentes anabólicos en la alimentación del ganado para consumo humano en México, suscrito por el Dip. Felipe de Jesús Muñoz Kapamas (PRI) el 06 de marzo de 2014 y aprobado el 22 de abril de 2014 (LXII Legislatura)	Comisiones de Salud, y de Ganadería, para su conocimiento.

4. COMUNICACIÓN RELATIVA A DESIGNACIONES DE CONSEJEROS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INE

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Anexo I 06 de octubre de 2015.	Informa de designación de consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral: Sen. María de los Dolores Padierna Luna (PRD) como consejera propietaria. Sen. Fidel Demédecis Hidalgo (PRD) como consejero suplente.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

5. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, a través de sus respectivas secretarías de salud, incrementen y fortalezcan los programas de tamizaje para la detección oportuna del cáncer de mama.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, a través de sus respectivas Secretarías de Salud, incrementen y fortalezcan los programas de tamizaje para la detección oportuna del cáncer de mama.</p> <p>Intervenciones: Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) Dip. Araceli Madrigal Sánchez (PRD) Dip. Karina Padilla Ávila (PAN) Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) Dip. Flor Estela Rentería Medina (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 06 de octubre de 2015.</p>
2	<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República para que abra otra línea de investigación por el delito de desaparición forzada de personas, en perjuicio del ciudadano Manuel Serrano Vallejo.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta a la Procuraduría General de la República para que abra otra línea de investigación por el delito de desaparición forzada de personas, en perjuicio del ciudadano Manuel Serrano Vallejo, realizando las investigaciones correspondientes contra quienes han sido señalados como responsables, sin importar el cargo que desempeñen o hayan desempeñado. SEGUNDO.- Se exhorta a las autoridades competentes. Procuraduría General de la República, Poder Judicial del Estado de México y Poder Judicial de la Federación, para que el proceso penal del ciudadano Manuel Serrano Vallejo se separe, se conozca y se desahoguen pruebas de manera individual.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 06 de octubre de 2015.</p>

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que adiciona un sexto párrafo, recorriéndose los subsecuentes al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p>		<p>Otorgar subsidios o estímulos a las empresas que decidan realizar proyectos de inversión en zonas de atención prioritaria determinadas en la Ley General de Desarrollo Social.</p>
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Sens. Dolores Padierna Luna, Rabindranath Salazar Solorio y Mario Delgado Carrillo (PRD)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Incluir el "Régimen de Pequeños Contribuyentes" relativo a las personas físicas que realicen actividades empresariales, que únicamente enajenen bienes o presten servicios, al público en general, siempre que los ingresos propios de su actividad empresarial y los intereses obtenidos en el año calendario anterior, no hubieran excedido de la cantidad de 2 millones de pesos y establecer las obligaciones de los contribuyentes sujetos al régimen. Precisar las obligaciones de las personas físicas que únicamente presten servicios profesionales de llevar un solo libro de ingresos, egresos y de registro de inversiones y deducciones y de las personas físicas que realicen exclusivamente actividades empresariales y cuyos ingresos obtenidos en el ejercicio inmediato anterior por dichas actividades no hubiesen excedido de 4 millones de pesos.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> y del <u>Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de septiembre de 2015.</p>	<p>Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Modificar las estructuras de transparencia en la Cámara de Diputados implementando un Sistema de Información y Evaluación. Reemplazar la institución de "Órgano Rector" por un "Comité de Transparencia y Evaluación", encargado de definir los criterios para el sistema de Información y Evaluación. Crear la Unidad de Enlace y Evaluación de la Cámara de Diputados, misma que tendrá un nivel de Dirección General y dependerá de la Secretaría de Servicios Parlamentarios. Modificar los requisitos necesarios para ser Titular de la Unidad.</p>
4	<p>Que reforma los artículos 35, 41, 73 y 116, de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.</p>	<p>Fijar bases y requisitos para candidaturas independientes en elecciones federales y locales. Establecer que los aspirantes a candidatos independientes, federales y locales, deben reunir como máximo .5 % de apoyo ciudadano. Asentar un marco común como parámetro temporal, para que los ciudadanos puedan reunir las firmas, el cual oscile entre 20 y 60 días, dependiendo de la cantidad de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores correspondientes a la demarcación electoral correspondiente. Impedir que los congresos locales establezcan disposiciones restrictivas para el registro de candidatos independientes, como periodos de tiempo corto para la búsqueda de apoyo ciudadano, o la obligación que los ciudadanos acudan ante notario u órganos locales para manifestar su apoyo. Posibilitar que los candidatos independientes puedan concurrir en candidatura común con partidos políticos. Garantizar el acceso al financiamiento público y privado por parte de los candidatos independientes en procesos electorales así como a prerrogativas en radio y televisión. Facultar al Congreso para legislar y fijar las bases y requisitos para las candidaturas independientes en elecciones federales y locales.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 6o. de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 24 de septiembre de 2015.</p>	<p>Diputada Érika Irazema Briones Pérez (PRI)</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para dictamen</p>	<p>Precisar el concepto de "Violencia obstétrica" como la acción u omisión por parte del personal médico o administrativo, que dañe, lastime o denigre a las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio, así como la negligencia en su atención médica; se expresa en la negación de la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos a las mujeres, trato deshumanizado, abuso de medicación y patologización de los procesos naturales, pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad.</p>
6	<p>Que reforma el artículo 52 de la <u>Ley de Migración.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM)</p>	<p>Comisión de Asuntos Migratorios para dictamen.</p>	<p>Ampliar la temporalidad a un plazo de 10 días de permanencia del extranjero nacional o residente de los países vecinos para ingresar a las regiones fronterizas con derecho a entrar y salir de las mismas cuantas veces lo deseen.</p>
7	<p>Que reforma los artículos 46 y Décimo Octavo Transitorio de la <u>Ley de Hidrocarburos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 29 de septiembre de 2015.</p>	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p>	<p>Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>Incrementar el contenido nacional en los contratos petroleros al menos 85 por ciento y al menos el 90 por ciento de mano de obra nacional y de trabajo calificada y realizar las acciones necesarias para que la Secretaría de Economía emita la metodología para medir el contenido nacional y de mano de obra nacional y de trabajo calificada.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
8	Que reforma el artículo 9o. de la Ley de Expropiación . Publicación en GP: Anexo II. 29 de septiembre de 2015.	Dip. Moisés Guerra Mota (MC)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Prever que fenecido el término de 5 años se notificará personalmente por la autoridad que haya iniciado el trámite del expediente, a los titulares de los bienes y derechos que dieron causa a la declaratoria de expropiación, ocupación temporal o limitación de dominio. El propietario afectado podrá solicitar a la autoridad que haya tramitado el expediente, la reversión total o parcial del bien de que se trate, o la insubsistencia de la ocupación temporal o limitación de dominio, o el pago de los daños causados.
9	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria . Publicación en GP: Anexo II 06 de octubre de 2015.	Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Establecer el principio de anualidad en la aplicación de los recursos públicos y la obligación de los ejecutores locales del gasto de manejar el gasto federalizado en cuentas bancarias específicas que permitan su identificación, seguimiento y evaluación.
10	Que reforma los artículos 162 del Código Penal Federal y 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos . Publicación en GP: Anexo III 22 de septiembre de 2015.	Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI)	Comisiones Unidas de Justicia y de Defensa Nacional, para dictamen.	Código Penal Federal: Sancionar con seis meses a tres años de prisión o de 180 a 360 días multa y decomiso al que, sin justificación lícita dispare un arma de fuego en la vía pública o en domicilio particular. Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos: Establecer la cancelación de las licencias de portación de armas, cuando sus poseedores sin justificación lícita disparen el arma amparada por la licencia, en la vía pública o en domicilio particular.
11	Que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria . Publicación en GP: Anexo II 06 de octubre de 2015.	Dip. María Luisa Sánchez Meza (PAN)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su dictamen.	Redistribuir el destino de los ingresos excedentes considerados en la Ley de Ingresos, además de incluir en la distribución, al Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos y al Fondo Nacional para el Migrante Mexicano
12	Que expide la Ley General de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria del Artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II. 29 de septiembre de 2015.	Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su dictamen.	Establecer un nuevo ordenamiento con objeto regular las remuneraciones que perciben los servidores públicos de la federación, de los estados, del Distrito Federal y de los Municipios, así como también de las instituciones y organismos autónomos. Estableciendo principios rectores y bases para determinación de remuneraciones.
13	Que reforma el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II 06 de octubre de 2015.	Dip. Rogelio Castro Vázquez (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para su dictamen.	Establecer que las modificaciones a la Constitución serán por el voto aprobatorio de las dos terceras partes del total de los individuos que integran cada una de las cámaras del Congreso de la Unión.
14	Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II 10 de septiembre de 2015.	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales para su dictamen.	Establecer que en la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el Presidente de la República, atendiendo a su responsabilidad republicana y a uno de los principios de transparencia, asistirá y presentará ante el Pleno del Congreso de la Unión un informe sobre el estado general que guarda la administración pública del país, así como el balance de las políticas públicas implementadas durante el periodo correspondiente. Señalar que tras la exposición del informe sobre el estado general que guarda la administración pública del país, escuchará los posicionamientos de los diferentes partidos políticos y responderá a los cuestionamientos que los legisladores le formulen, de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley del Congreso.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
15	<p>Que expide la <u>Ley General de Gestión Escolar para la Educación Pública Básica.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Dip. Manuel Alexander Zetina Aguiluz (NA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la Comisión de Desarrollo Rural para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular y profesionalizar la gestión escolar en las instituciones públicas de educación básica del sistema educativo nacional. Delimitar competencias en la materia de entre la federación y las entidades federativas. Crear los consejos técnicos escolares, encargados de la gestión de los procesos de enseñanza, la gestión escolar y la participación social.</p>
16	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> de la <u>Ley Agraria</u>, de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u> y de la <u>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la Comisión de Desarrollo Rural para opinión.</p>	<p>Conservar y proteger las tierras agroforestales, entendidas como los suelos utilizados para uso de sistemas agroforestales de café. Crear el Sistema Nacional Agroforestal. Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico agropecuario y forestal.</p>
17	<p>Que expide la <u>Ley General de Consulta Previa a los Pueblos y Comunidades Indígenas.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Dip. Sergio López Sánchez (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar el ejercicio del derecho de consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas. Definir quiénes tienen derecho a solicitar la consulta y a ser consultados. Determinar los organismos responsables de la consulta. Establecer el proceso, materia y resultados de la consulta.</p>
18	<p>Que reforma el artículo 108 del <u>Código Fiscal de la Federación.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Calificar el delito de defraudación fiscal cuando se origine por informar como recursos donados a instituciones montos recaudados por medio de invitación pública para fines filantrópicos o altruistas, con la finalidad de que le sean deducidos a la persona física o moral obligada.</p>
19	<p>Que reforma el artículo 79 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Eliminar la facultad de fiscalización de las participaciones federales por parte de las entidades locales.</p>
20	<p>Que reforma y adiciona el artículo 41 y 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Dip. Sergio López Sánchez (PRD)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Garantizar la paridad entre los géneros en las candidaturas a integrar los ayuntamientos e implementar en los estados, programas y acciones dirigidas a institucionalizar la perspectiva de género, aspecto fundamental para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como para prevenir, combatir y erradicar la violencia de género.</p>

*Sin intervención en tribuna.

Turno de la iniciativa 20 publicado en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 06 de octubre de 2015.



7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a las 32 Entidades Federativas, a transversalizar la perspectiva de género en sus programas operativos anuales para el 2016.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) Dip. Concepción Villa González (MORENA) Dip. Sasil Dora Luz De León Villard (PVEM) Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) Dip. Genoveva Huerta Villegas (PAN) Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de las 32 entidades federativas que en sus Programas Operativos Anuales para 2016 garanticen la incorporación de la perspectiva de género, a través de:</p> <p>1. Su progresividad presupuestal en los programas y políticas para la igualdad de género. 2. Instrumentar la metodología del enfoque de la igualdad de género en la matriz de indicadores por resultados (MIR), así como el diseño de sus indicadores de proceso y de resultados. 3. Difundir y divulgar en sus áreas de gobierno el catálogo de las líneas de acción para la igualdad de género que favorece la asignación del gasto público.</p>
2	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de hacer la declaratoria de emergencia en zonas cafetaleras y se establezca un programa de apoyo a los cafetaleros afectados por la plaga de la roya del café.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Ángel García Yáñez (NA) Dip. Salvador Zamora Zamora (MC) Dip. Miguel Alva y Alva (MORENA) Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar (PVEM) Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD) Dip. Francisco José Gutiérrez De Velasco Urtaza (PAN) Dip. Carlos Barragán Amador (PRI)</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se establezca un Programa de Atención Integral de corto y mediano plazo, que entre otras medidas incluya acciones de empleo temporal en las regiones cafetaleras, renovación de los cafetales con plantas nativas de la región, apoyos para insumos y apoyo técnico y capacitación para los productores.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que atienda la solicitud de los cafetaleros y de los gobernadores de los estados del sur-sureste para emitir la Declaratoria de Emergencia por la Roya del Café.</p>

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA, para que a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, se dé cumplimiento con lo establecido en los contratos de Compraventa de productos agrícolas registrados en Agricultura por Contrato para los productores del Estado de Sinaloa. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, se dé cabal cumplimiento con lo establecido en los contratos de Compraventa de productos agrícolas registrados en Agricultura por Contrato para los productores del estado de Sinaloa.</p>
2	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones que Integran el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se crea la Comisión Especial de seguimiento a las evaluaciones que integran el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable que deberá impulsar y dar seguimiento a los asuntos programas y proyectos del Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural de México, cuyo objeto será el que se deriva de su denominación.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Especial de seguimiento a las evaluaciones que integran el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, estará integrada por el número de miembros que la Junta de Coordinación Política determine los cuales serán propuestos por los grupos parlamentarios en la misma proporción que estos últimos tienen en la composición de su representación en el pleno de Cámara de Diputados y contará con una mesa directiva que se conformará por un presidente y tres secretarios.</p> <p>TERCERO. La Comisión Especial tendrá vigencia a partir de la publicación del acuerdo en la Gaceta Parlamentaria y hasta el 31 de agosto de 2018.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	Dip. Jorge Álvarez López (PVEM) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.	Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones de los Programas que conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en términos de los artículos 32, inciso c), de la Ley Orgánica Del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se discuta, y en su caso, se apruebe y emita el acuerdo de creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones de los Programas que conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo.
4	Diputados Araceli Damián González y Roberto Guzmán Jacobo (MORENA) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta al Presidente de la República para que acepte en sus términos las peticiones planteadas por los padres de los normalistas, en su reunión del día 24 de septiembre de 2015. Se turnó a la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, designado por la CIDH, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos", para su atención.	ÚNICO.- Se exhorta al presidente de la República para que acepte en sus términos las peticiones planteadas por los padres de los normalistas, en su reunión del 24 de septiembre de 2015.
5	Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta a los titulares de la SEMARNAT y de la PROFEPA, a fin de que lleven a cabo las acciones necesarias para disminuir y erradicar los focos de contaminación en los Ríos San Pedro y San Felipe, del estado de Tamaulipas. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), a fin de que haga público un informe sobre la contaminación de los ríos San Pedro y San Felipe del estado de Tamaulipas y se lleven a cabo todas las acciones necesarias para disminuir y en su momento erradicar los focos de contaminación.
6	Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.	Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Empoderamiento de la Familia. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	PRIMERO. Se exhorta a la Junta de Coordinación política para que se cree la Comisión Especial para el Empoderamiento de la Familia, cuyo objetivo será la protección, promoción y fortalecimiento de la Institución Familiar. SEGUNDO. La Comisión estará vigente hasta el término de la presente legislatura y el acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación, determinando la Junta de Coordinación Política el número de integrantes de la presente comisión especial.
7	Dip. Adriana Terrazas Porras (PRI) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta al titular del INM, para que en las franjas fronterizas del país, se implementen centros de atención y puntos de apoyo humanitarios que otorguen ayuda a los inmigrantes ilegales. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones se implementen en las franjas fronterizas del país centros de atención y puntos de apoyo humanitarios que otorguen ayuda a los inmigrantes ilegales, instaurando acciones y orientando para inhibir el tránsito o tráfico ilegal de personas hacia Estados Unidos de América.
8	Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar (PAN) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.	Relativo a la instalación de bebederos en las escuelas públicas y privadas de las entidades federativas. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa para que informe detalladamente a la opinión pública, en el marco del Programa de la Reforma Educativa, el grado de avance en la instalación de bebederos en las escuelas públicas y privadas en cada entidad federativa (cuántos bebederos se han instalado, cuántos necesitan mantenimiento, cuántos se requieren instalar) y asimismo informe cuál es el presupuesto requerido para que se contemplen los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2016 con el propósito de proveer bebederos de agua potable en todos los planteles escolares públicos del país.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa a que en el ámbito de su competencia, tome las medidas conducentes a fin de cumplir con los plazos establecidos en los artículos Tercero y Sexto Transitorios del decreto publicado el 7 de mayo del 2014 en el DOF que reforma los artículos 7, 11 y 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.
9	Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.	Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Empresas Productivas del Estado. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	PRIMERO.- Se crea la Comisión Especial de seguimiento a las empresas productivas del Estado. SEGUNDO.- El objetivo de la Comisión Especial de seguimiento a las empresas productivas del Estado es, como su nombre lo indica, dar seguimiento al proceso de transición y al funcionamiento de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad. TERCERO.- La Comisión Especial de seguimiento a las empresas productivas del Estado funcionará en la totalidad del periodo de la LXIII Legislatura. CUARTO.- La Comisión Especial de seguimiento a las empresas productivas del Estado estará integrada en términos de la propuesta que haga la Junta de Coordinación Política al pleno de la Cámara de Diputados.
10	Dip. Arturo Álvarez Angli (PVEM) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.	Relativo al Día Mundial del Hábitat. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a efecto de que diseñe e implemente una campaña informativa respecto del peligro que representa la instalación de asentamientos humanos irregulares, haciendo énfasis en las consecuencias negativas ocasionadas al medio ambiente y especialmente en contra de la propia integridad física y patrimonial de la sociedad que se encuentra en dichas condiciones; asimismo, a que se informe las consecuencias legales que puede representar incurrir en dichas actividades, lo anterior, como parte de un programa preventivo que le permita a la sociedad estar informada y buscar otras alternativas lícitas de acceso a la vivienda. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, a fin de que implemente las medidas necesarias para evitar los asentamientos humanos irregulares en zonas de alto riesgo dentro de las 16 Delegaciones Políticas que conforman la integración de esta capital.
11	Diputados Norma Rocío Nahle García, Cuitláhuac García Jiménez y Jesús Serrano Lora (MORENA) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Veracruz a garantizar la fuente de trabajo y el respeto a los derechos laborales adquiridos de los trabajadores del sistema de agua y saneamiento. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al Congreso del estado de Veracruz, para que en el ámbito de sus funciones, revoque la concesión otorgada a Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento, SAPI, de CV, y que el estado retome el uso, administración y comercialización del agua de los municipios de Veracruz y Medellín del Bravo. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente, al gobernador del estado de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa y a los presidentes municipales de Medellín de Bravo, Luis Gerardo Pérez Pérez y al de Veracruz, Ramón Poo Gil, a garantizar la fuente de trabajo, el respeto a los derechos laborales adquiridos y el reconocimiento del sindicato representante de los trabajadores del Sistema de Agua y Saneamiento de estos municipios.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	Diputadas Claudia Sofía Corichi García y Angie Dennisse Hauffen Torres (MC) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta al Gobernador del estado de México, a implementar un programa de vigilancia y verificación en el transporte público de la entidad. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta al gobernador del estado de México, Eruviel Ávila Villegas, a implementar un Programa de Vigilancia y Verificación en el transporte público de la entidad ante los altos índices de crímenes, violencia e irregularidades que prevalecen.
13	Dip. Abdies Pineda Morín (PES) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEGOB inicie un proceso de consulta pública entre las organizaciones de la sociedad civil, a fin de conformar una terna de candidatos para ocupar la presidencia del CONAPRED. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo a que instruya al secretario de Gobernación a iniciar un proceso de consulta pública entre las organizaciones de la sociedad civil con el objeto de conformar una terna de candidatos y candidatas a ocupar la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
14	Dip. Marco Antonio García Ayala (PRI) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta a los titulares de las entidades federativas y del D.F, implementen programas para disminuir el número de accidentes automovilísticos causados por el consumo de alcohol. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta a los gobernadores de las 31 entidades federativas y al jefe de gobierno del Distrito Federal para que respectivamente en el ámbito de sus competencias, implementen, creen, y/o refuercen programas para disminuir el número de accidentes automovilísticos causados por el consumo de alcohol.
15	Dip. Elva Lidia Valles Olvera (PAN) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta a las legislaturas de los estados y a la ALDF, a promover la creación de comisiones ordinarias de cambio climático y la expedición de legislación en esta materia. Se turnó a la Comisión de Cambio Climático, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta con estricto respeto de su soberanía a los congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover, en el caso de no existir, la creación de comisiones ordinarias de cambio climático y la expedición de legislación en esta materia, a fin de incidir de manera local y regional en los efectos del cambio climático.
16	Dip. José Santiago López (PRD) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.	Para redoblar esfuerzos en materia de políticas públicas y programas sociales encaminados a atender a los adultos mayores. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de México para que, en el ámbito de sus atribuciones legales, diseñen y pongan en marcha más políticas públicas y más programas sociales encaminados a elevar la calidad de vida y hacer autosuficiente a la población de 60 años y más, y para que los programas y políticas públicas ya existentes amplíen su catálogo de beneficiarios. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de México para que el manejo de los recursos destinados a programas sociales se haga de manera imparcial y transparente.
17	Dip. Araceli Damián González (MORENA) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta al titular de la SEDESOL, a fin de investigar y difundir las causas del retraso que presentan los pagos del programa "Pensión para adultos mayores", y a realizar las acciones para resolver la problemática. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, doctor José Antonio Meade Kuribreña, a investigar y difundir las causas del retraso que presentan los pagos del programa "Pensión para adultos mayores", y a realizar acciones para atender la problemática que denuncian las y los beneficiarios del mismo, con el objetivo de que se normalicen los pagos a la brevedad.
18	Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (MC) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta a la SHCP, para que emita lineamientos con el objeto de regularizar los automóviles introducidos al país hasta el 2015. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que emita lineamientos con el objeto de regularizar los automóviles introducidos al país hasta el 2015, en los términos precisados con anterioridad.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a mantener el fondo fronterizo en apoyo a las fronteras norte, sur-sureste del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a mantener el Fondo Fronterizo, en apoyo a las fronteras norte, sur-sureste del país.</p>
20	<p>Dip. Wenceslao Martínez Santos (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SEMARNAT, a reforzar las actividades de inspección y vigilancia en el Golfo de Ulloa, Municipio de Comondú, estado de Baja California Sur, a fin de evitar la mortandad de la tortuga caguama.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a reforzar las actividades de inspección y vigilancia en el golfo de Ulloa, municipio de Comondú, Baja California Sur, con el objeto de evitar la mortandad de la tortuga caguama.</p>
21	<p>Diputados Victoriano Wences Real y Lluvia Flores Sonduck (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Guerrero a fin de investigar la muerte de niños en el Hospital del Niño y la Madre Indígena, en la Ciudad de Tlapa, de esa entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados, exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, investigue, revise, evalúe integral, exhaustiva y transparentemente sobre el desempeño y la responsabilidad en que incurrieron la dirección y el personal del hospital, así como a las autoridades sanitarias del Estado sobre la muerte de niños en el Hospital del Niño y la Madre Indígena con sede en la ciudad de Tlapa de Comonfort, y evitar en el futuro la omisión temeraria en que pudo haber incurrido la Secretaría de Salud.</p> <p>Al mismo tiempo se le exhorta para dar una atención a niños y mujeres indígenas en contexto de salud culturalmente pertinente y evitar la violación de sus derechos humanos.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados, exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para investigar al personal sanitario responsable de la posible comisión de actos de responsabilidad sanitaria, administrativa y penal a los servidores públicos por la desatención de salud en perjuicio de las víctimas y sus familias; asegurarnos si cumplieron con su responsabilidad de acuerdo con los protocolos sanitarios y en su momento hacer las recomendaciones conducentes para asegurar la protección y el derecho humano a la salud de las personas más vulnerables como lo son los niños y madres indígenas, y los resultados de la investigación coadyuven al resarcimiento de los daños físicos, psíquicos y de dignidad humana cometidos en contra los niños y sus familias.</p>
22	<p>Dip Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al DIF a formalizar la creación de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados, exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a formalizar la creación de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; como lo establece el artículo Sexto transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>
23	<p>Dip. Armando Luna Canales (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, a fin de incluir en su legislación civil y familiar, altos estándares en materia de derechos humanos, señalados en los precedentes de la SCJN.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las entidades federativas para que emprendan las medidas legislativas necesarias para incorporar, en su legislación civil y familiar, los más altos estándares en materia de derechos humanos señalados en los precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	<p>Dip. Jacqueline Nava Mouett (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a las legislaturas de los estados y a la ALDF, a revisar sus marcos normativos a fin de armonizarlos con la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a las legislaturas de los estados y del Distrito Federal a revisar sus marcos normativos con el propósito de realizar las reformas pertinentes en sus legislaciones para actualizarlas y armonizarlas con la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a los titulares del Ejecutivo estatal de las entidades federativas y al jefe del gobierno del Distrito Federal a incorporar a la mayor brevedad las actualizaciones reglamentarias necesarias derivadas de la armonización que las legislaturas locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realicen a sus disposiciones acorde al contenido de los términos de la Ley General en la materia.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente a los titulares del Ejecutivo estatal de las entidades federativas y al jefe del gobierno del Distrito Federal, así como a las legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que se implementen las previsiones presupuestales y administrativas necesarias con el propósito de reforzar la ejecución de los términos de la normatividad relativa al deporte mexicano.</p>
25	<p>Diputados Lluvia Flores Sonduck y Victoriano Wences Real (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno del estado de Guerrero, a fin de investigar la aplicación de los recursos destinados a la reparación de los daños ocasionados por las tormentas "Ingrid" y "Manuel" en dicha entidad, asimismo, se solicita la creación de una Comisión Especial que dé seguimiento a la aplicación de los recursos destinados a dicho acontecimiento.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. El pleno de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal para que en uso de sus facultades gire instrucciones la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Salud (Ss); para que en uso de sus facultades den atención de forma pronta y expedita, con apoyo culturalmente pertinente a todas las comunidades y municipios con población indígena del Estado de Guerrero; y cumplir con los acuerdos de abastecimiento de granos básicos, reconstrucción y reubicación de viviendas y centros de salud, construcción de carreteras y caminos rurales, puentes vehiculares y puentes colgantes; afectados por las tormentas tropicales Ingrid y Manuel de hace dos años.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita a la Junta de Coordinación Política en uso de sus atribuciones, proceda a llevar a cabo la creación de una Comisión Especial de Investigación, para dar seguimiento, evaluar, revisar de forma integral y exhaustiva la aplicación transparente de los recursos públicos destinados al Programa denominado "Nuevo Guerrero" destinado a la reconstrucción de los daños provocados por las tormentas tropicales en mención en el Estado de Guerrero, mediante Acuerdos de Declaratoria de desastre de protección de civil de la Secretaría de Gobernación en aspectos de vivienda (SE.155.06 06-11-13); infraestructura (SE.156.03 22-nov-13); carretera federal (SE.157.14 02-Dic-13); carretera estatal (SE.156.04 22-nov-13) y carretera federal (SE.156.08 22-nov-13).</p> <p>TERCERO. La Comisión Especial de Investigación y seguimiento del "Programa Nuevo Guerrero" se integrará por el número de diputados que tenga a bien de determinar la Junta de Coordinación Política, respetando en todo momento el criterio de proporcionalidad y tomando en consideración la pluralidad representada en esta Cámara.</p> <p>CUARTO. El acuerdo de creación de la Comisión Especial, en mención, iniciará su vigencia a partir del día de su aprobación por parte del pleno de la Cámara de Diputados y estará vigente hasta el cumplimiento de su función.</p> <p>QUINTO. La Comisión Especial contará con los recursos necesarios humanos y financieros que le provea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p>Dip. Blandina Ramos Ramírez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la COFECE para que difunda un estudio sobre mercado agroalimentario, así como sus recomendaciones.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados, exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, para que en un plazo no mayor a 15 días hábiles, publique el estudio sobre el mercado agroalimentario, así como sus recomendaciones.</p>
27	<p>Dip. Alberto Martínez Urincho (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Relativo a la atención médica del Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, en el Hospital regional "Adolfo López Mateos".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita a la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que con fundamento 102, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o., primer párrafo, 4o., 6o., fracciones II y VII, y 15, fracciones I y III de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 89 de su Reglamento Interno, inicie una queja de oficio que derive en una expedita y completa investigación sobre la presunta violación de los derechos humanos del entonces director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, licenciado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias, durante su atención médica en el Hospital Regional "Adolfo López Mateos".</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita al director de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, haga pública la investigación con relación a la revisión de los protocolos de actuación médica sobre la atención recibida al licenciado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias, en el hospital regional "Adolfo López Mateos" el día de su fallecimiento.</p>
28	<p>Dip. Martha Sofía Tamayo Morales (PRI)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Relativo a la realización de estudios de factibilidad que permitan la definición del plan hidráulico del Noroeste.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a determinar dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, recursos económicos suficientes para financiar la realización de estudios de factibilidad que permitan la definición actualizada del Plan Hidráulico del Noroeste.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a que en el ámbito de sus facultades realice los estudios de factibilidad que permitan la definición actualizada del Plan Hidráulico del Noroeste, donde se consideren diagnósticos completos y a detalle de todas y cada una de las cuencas hídricas ubicadas en la zona geográfica correspondiente.</p>
29	<p>Diputados Natalia Karina Barón Ortiz y Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP y a la SAGARPA, a reconsiderar la decisión de reservar los recursos de 2015 de los programas PROCAFE Y PIMAF.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), a reconsiderar la decisión de reservar los recursos de 2015 de los programas Procafe y Pimaf.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
30	<p>Dip. Martha Sofía Tamayo Morales (PRI) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Relativo al pago de adeudos pendientes con productores del País, por parte de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- e exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a suministrar recursos financieros por 10 mil 500 millones de pesos, a la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, (Aserca), en el Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados, con cargo al presupuesto que le fue autorizado por la cámara de diputados en el presupuesto de egresos de la federación 2015, que permitan al organismo cubrir el déficit presupuestal que presenta.</p>
31	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Oaxaca y al titular de la SCT, a fin de rehabilitar el camino Tuxtepec-Usila, dañado por las recientes lluvias en la Cuenca del Papaloapan.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al ciudadano Gabino Cué Monteagudo, gobernador del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al ciudadano Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes, para que a la brevedad posible sea rehabilitado el camino Tuxtepec-Usila que fue dañado por las recientes lluvias en la cuenca del Papaloapan, a fin de restablecer la comunicación permanente de la población.</p> <p>SEGUNDO. A la brevedad posible, se gestione y apruebe la pavimentación correcta de la totalidad de esta importante y vital vía de comunicación para los pueblos y comunidades Chinantecas.</p>
32	<p>Dip. Ricardo Taja Ramírez (PRI) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para Fortalecer el Desarrollo Industrial, Aprovechamiento Integral e Intercambio Comercial de la Palma de Coco.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados con las facultades que le confiere lo dispuesto en los artículos 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Mexicanos y 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someta a la consideración del pleno de la H. Cámara de Diputados la creación de la Comisión Especial para Fortalecer El Desarrollo Industrial, Aprovechamiento Integral e Intercambio Comercial de La Palma de Coco .</p> <p>SEGUNDO. Que la Comisión Especial para Fortalecer El Desarrollo Industrial, Aprovechamiento Integral e Intercambio Comercial de La Palma de Coco , se integre por diputadas y diputados pertenecientes a todos los grupos parlamentarios con base en el criterio de proporcionalidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Especial tendrá por objeto, emprender lo que se deriva de su denominación, promoviendo la vinculación de las instancias federales, estatales y municipales para este fin.</p> <p>CUARTO. Que la Comisión Especial podrá solicitar la información que considere pertinente y realizar la acciones que correspondan para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, El reglamento de la Cámara de Diputados y demás disposiciones aplicables, económicos y materiales necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones; así como reunirse cuando lo considere necesario con las autoridades federales, estatales y municipales responsables, organizaciones civiles y desempeñar cualquier otra acción para el cumplimiento de su objetivo, en el ámbito de sus competencias.</p> <p>QUINTO. Que la Comisión Especial para Fortalecer el Desarrollo Industrial, Aprovechamiento Integral e Intercambio Comercial de la Palma de Coco , estará vigente todo el tiempo que sea requerido para alcanzar su objetivo, mismo que no podrá exceder al 31 de agosto de 2018.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	<p>Dip. Yahleel Abdala Carmons (PRI) Suscrita por diputados priistas tamaulipecos Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>A fin de reconstruir y modernizar la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en su tramo 146 al 193, en sus cuerpos oriente y poniente.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se tomen las medidas necesarias para la reconstrucción y modernización de la carretera de Monterrey-Nuevo Laredo en el tramo del kilómetro 146 al 193 en sus cuerpos oriente y poniente.</p>
34	<p>Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuea (PRI) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para la Protección de la zona de la Mariposa Monarca en México.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su Atención, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se solicita a este honorable pleno y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, integre la Comisión Especial para la protección de la zona de la mariposa monarca en México, con el fin de impulsar y apoyar, de manera intensa, los objetivos y acciones de los lineamientos que fueron establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que presentó el gobierno de la república, y el Memorando Presidencial del 20 de junio 2014 que anunció el Primer Mandatario de Estados Unidos de América, en materia de conservación, restauración y aprovechamiento del patrimonio natural, así como de la protección del hábitat de hibernación y reproducción de las especies animales polinizadoras, en particular de la Mariposa Monarca en los estados de Michoacán y México.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Especial para la protección de la zona de la mariposa monarca en México se compondrá por integrantes representantes de todos los grupos parlamentarios, con base en el criterio de proporcionalidad e inclusión. Será presidida por una presidencia y dos secretarías.</p> <p>TERCERO. Se solicita a este honorable pleno y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, se instale la Comisión Especial para la protección de la zona de la mariposa monarca en México de inmediato, y dure en funciones hasta la terminación de la Sexagésima Tercera Legislatura Federal.</p>
35	<p>Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.</p>	<p>A fin de realizar una campaña en materia de uso del celular al manejar.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes a coordinarse con los Consejos para la Prevención de Accidentes de las Entidades Federativas y con las Instituciones de Educación Superior, para realizar una campaña específica "SI MANEJO NO TEXTEO" a nivel nacional, para evitar los accidentes viales motivados por el uso de aparatos de comunicación móvil al conducir.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y a los Consejos para la Prevención de Accidentes de las Entidades Federativas, a promover en el ámbito de sus atribuciones, modificaciones a los reglamentos municipales que aún no lo prevén, para que se prohíba y se sancione el uso de aparatos de comunicación móvil mientras se conducen vehículos, salvo que se utilice con tecnología de manos libres u otra tecnología que evite la distracción del conductor.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
36	Dip. Pablo Gamboa Miner (PRI) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta a la CONADE, para que en coordinación con el gobierno del estado de Yucatán, y los municipios, refuerce las acciones de promoción del deporte a través del mejoramiento de la infraestructura y estímulos deportivos. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.	UNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a que, en coordinación con el gobierno del estado de Yucatán y los municipios, refuerce las acciones de promoción del deporte en dicha entidad, a través del mejoramiento de la infraestructura deportiva y estímulos a los deportistas y atletas yucatecos.
37	Dip. Esthela de Jesús Ponce Beltrán (PRI) Publicación en GP: Anexo III 06 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta a la SEGOB y a la SHCP, a fin de llevar a cabo la publicación de la declaratoria de emergencia para los municipios de Loreto, Comundú, La Paz y Los Cabos y liberen los recursos para atender los desastres ocasionados por las lluvias registradas en los meses de septiembre y octubre en el estado de Baja California Sur. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a que lleve a cabo la publicación en el Diario Oficial de la Federación la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Loreto, Comundú, La Paz y Los Cabos, pertenecientes al Estado de Baja California Sur, para que dichos municipios puedan acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias (Fonden). SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y Gobernación para que liberen de manera urgente los recursos considerados en el Fondo para la Atención de Emergencias (Fonden) para la atención del municipio de La Paz capital del Estado de Baja California Sur, afectado y ya declarado en estado de emergencia a causa de la presencia de las lluvias severas de septiembre y octubre del año en curso.

Turnos publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 06 de octubre de 2015.

9. PROTESTAS DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) (1ª Circunscripción), suplente de la Dip. María Luisa Gutiérrez Santoyo.	Para acompañarlos en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dips. David Epifanio López Gutiérrez (PRI), Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI), José Antonio Salas Valencia (PAN), José Teodoro Barraza López (PAN), Felipe Reyes Álvarez (PRD), Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM), Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA), Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC), Manuel Alexander Zetina Aguiluz (NA) y Melissa Torres Sandoval (PES).
2	Dip. María Concepción Valdés Ramírez. (PRD) (5ª Circunscripción), suplente de la Dip. Miriam Tinoco Soto.	

10. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Con motivo del 2 octubre, Aniversario de la Heroica Defensa de Mulegé, Baja California Sur.	Dip. Jisela Paes Martínez (PAN)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Con motivo del 2 de octubre de 1968. Aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco.	Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)*	
3	Con motivo del 47 Aniversario del trágico acontecimiento en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco.	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*	
4	Con motivo del 5 de octubre, Día Mundial de los Docentes.	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)*	
5	Con motivo del 26º aniversario luctuoso del empresario y político mexicano Manuel Jesús Clouthier del Rincón, "Maquío".	Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo*	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 08 de octubre de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

DATOS RELEVANTES (06 de octubre de 2015)